

BASES PARA EL CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS PARA AUXILIAR COACTIVO N° 002-2010-MPHi

Concurso Público de Méritos convocado por la Municipalidad Provincial de Huari, para seleccionar un Auxiliar Coactivo, conforme a lo establecido en la Ley N° 26979 sus modificatorias y su Reglamento y a lo establecido en el Acuerdo de Concejo N° 022-2009-MPHi.

I. GENERALIDADES

ORGANISMO CONVOCANTE: Municipalidad Provincial de Huari.

Domicilio: Jirón San Martín s/n Segundo Piso: Mercado Modelo –Huari.

RUC: 20193046551.

II. BASE LEGAL

Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto N° 28411.

Ley de Presupuesto del Sector Público para el Ejercicio Fiscal 2010 N° 29465.

Ley Marco del Empleo Público N° 28175.

Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972.

Ley de Procedimiento de Ejecución Coactiva N° 26979.

Reglamento de la Ley de Procedimiento de Ejecución Coactiva aprobado por D. S.N036-2001-EF, modificado por D.S.N° 069-2003-EF.

Ordenanza Municipal N° 084-2009-MPHi, que Aprueba el Cuadro analítico para Personal-CAP de la Municipalidad Provincial de Huari.

III. CONVOCATORIA

Se efectuará el día 18 de octubre del 2010, mediante publicación en el Diario Oficial “El Peruano”, un diario de la Región Ancash y en la página web de la Municipalidad Provincial de Huari.

IV. REQUISITOS

Podrán participar todas las personas naturales que reúnan los siguientes requisitos:

- Ser ciudadano en ejercicio y estar en pleno goce de sus derechos civiles.
- Residir dentro de la Región de Ancash.

- Acreditar por lo menos el Tercer año de estudios universitarios concluidos en especialidades tales como Derecho, Contabilidad, Economía o Administración o su equivalente en semestre.
- Experiencia en el sector público no menor de 03 años.
- Tener conocimiento y experiencia en derecho administrativo y/o tributario.
- No haber sido destituido de la carrera judicial o del Ministerio Público o de la administración pública.
- No haber sido condenado ni encontrarse procesado por delito doloso.
- No tener vínculo de parentesco con el Ejecutor hasta el cuarto grado de consanguinidad y/o segundo de afinidad.
- No tener ninguna otra incompatibilidad señala por ley.

V. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

La documentación a presentar se realizará el día 21 de octubre del 2010, en horario de oficina y consistirá:

- Solicitud dirigida al Señor Alcalde, indicando que se presenta al Concurso Público de Méritos N° 002-2010-MPHi, declarando que se sujetará a las bases del mismo.
- Declaración Jurada señalando que reúne los requisitos establecidos en el punto IV de la presente base.
- Copia del Documento Nacional de Identidad.
- Documento que acredite la experiencia no menor de 03 años en el sector público.
- Documento que acredite la formación universitaria exigida.
- Hoja de vida o currículum documentado en copias.
- **Todos los documentos deberán ser presentados en Mesa de Partes de la Municipalidad Provincial de Huari, en el orden antes indicado, en un sobre cerrado dirigido a la Comisión de Concurso Público de Méritos N° 002-2010-MPHi.**

VI. ENTREGA DE BASES

Las Bases se podrán adquirir en la Mesa de Partes de la Municipalidad Provincial de Huari los días 18 y 19 de octubre del 2010 en horario de oficina y en la página Web.

VII. POSTULANTES APTOS

Se publicará la relación de postulantes aptos para la prueba de conocimientos del Concurso Público de Méritos N° 002-2010-MPHi en el Local de la Municipalidad Provincial de Huari y en su Página web, quedando descartados aquellos que no reúnan los requisitos exigidos.

VIII. DEL CONCURSO

El Concurso Público de Méritos N° 002-2010-MPHi, estará a cargo de la Comisión designada para ese fin, desde la convocatoria hasta el Informe final para la contratación y designación del Auxiliar Coactivo.

La Comisión de Concurso Público de Méritos estará constituida por 03 miembros designados mediante Resolución de Alcaldía.

IX. PRUEBA DE CONOCIMIENTO

La prueba de conocimientos será escrita y se realizará en el Local de la Municipalidad Provincial de Huari el día 25 de octubre del 2010, durará 30 minutos y comprenderá las siguientes materias:

- Ley Orgánica de Municipalidades.
- Ley de Procedimiento de ejecución Coactiva y sus modificatorias.
- Código Tributario
- Cultura General.

X. ENTREVISTA PERSONAL

La entrevista personal se llevará a cabo en el Local de la Municipalidad Provincial de Huari el día 26 de octubre del 2010 a las 9:00 am.

XI. CALIFICACIÓN

Con relación a la formación educativa o profesional

Se calificará la documentación o certificados que acrediten mayor formación educativa o profesional

Puntaje máximo: 25 puntos

Título Profesional: 25 puntos

Bachiller o egresado: 24 puntos.

Tercer año de estudios universitarios: 23 puntos.

Con relación a la experiencia laboral

Se calificará la documentación o certificados que acrediten mayor experiencia laboral, en el sector público.

Puntaje máximo: 20 puntos.

Para la calificación se considerará:

Mas de 03 años: 20 puntos

03 años: 15 puntos

02 años: 10 puntos

01 año: 05 puntos.

Con relación al lugar de residencia

Puntaje máximo: 05 puntos

Se calificará con puntaje máximo a quien acredite con Documento Nacional de Identidad el lugar de residencia dentro de la provincia de Huari.

De no residir dentro de la zona el puntaje será de 02 puntos

Con relación a la prueba de conocimientos

Se calificará con relación a las materias señaladas en el punto IX de la presente Bases y consistirá en 10 preguntas a razón de 2.5 por cada pregunta correcta.

Puntaje máximo: 25 puntos.

Con relación a la entrevista personal

Se calificará la presentación personal y la aptitud para el desempeño del cargo.

Puntaje máximo: 25 puntos.

Puntaje máximo total: 100 puntos.

XII. FECHAS A REALIZARSE EL CONCURSO

Publicación del Concurso	18 de octubre del 2010
Entrega de Bases	18 y 19 de octubre del 2010
Recepción de documentos	21 de octubre del 2010
Publicación de Postulantes aptos	22 de octubre del 2010
Examen de Conocimientos	25 de octubre del 2010
Publicación de Resultados de examen	26 de octubre del 2010
Entrevista Personal	27 de octubre del 2010
Publicación de Resultado Final	28 de octubre del 2010

XIII. PUBLICACIÓN DE RESULTADOS

Concluida la calificación de los resultados de los postulantes al Concurso Público de Méritos N° 002-2010-MPHi, la Comisión elaborará el cuadro de Orden de Méritos del concurso, el mismo que se publicará en el local de la Municipalidad Provincial de Huari y en su Página Web.

XIV. CONTRATACIÓN Y DESIGNACIÓN

Concluido el Concurso Público de Méritos N° 002-2010-MPHi, la Comisión elaborará el informe final y lo elevará al Despacho de Alcaldía para que en ejercicio de sus funciones Designe al AUXILIAR Coactivo.

XV. REMUNERACIÓN

La remuneración se fijará en el respectivo contrato, en el monto total equivalente al nivel remunerativo correspondiente.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARI

CONCURSO PÚBLICO DE MERITOS Nº 002-2010-MPHi PARA AUXILIAR COACTIVO

Jr. San Martín S/N -2do Piso del Mercado Modelo – Huari

RUC: 20193046551

REQUISITOS:

- Ser ciudadano peruano en ejercicio y en pleno goce de sus derechos civiles.
- Residir dentro de la Región de Ancash.
- Título o grado de bachiller en derecho, contabilidad, economía o administración o acreditar como mínimo haber concluido el tercer año en cualquiera de las carreras profesionales antes mencionadas.
- Experiencia en el sector público no menor de 03 años.
- No haber sido destituido de la carrera judicial o del Ministerio Público o de la administración pública.
- No haber sido condenado ni encontrarse procesado por delito doloso.
- Los demás requisitos exigidos por ley.

CRONOGRAMA:

Publicación del Concurso	18 de octubre del 2010
Entrega de Bases	18 y 19 de octubre del 2010
Recepción de documentos	21 de octubre del 2010
Publicación de Postulantes aptos	22 de octubre del 2010
Examen de Conocimientos	25 de octubre del 2010
Publicación de Resultados de examen	26 de octubre del 2010
Entrevista Personal	27 de octubre del 2010
Publicación de Resultado Final	28 de octubre del 2010

Las bases para el presente concurso serán publicadas en el Local de la Municipalidad Provincial de Huari y en su página web y la documentación será presentada en horario de 08: 00 a 17:30 horas en la Mesa de Partes de la Municipalidad Provincial de Huari, ubicada en el Jirón San Martín S/N 2do Piso del Mercado Modelo – Huari.